INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Enero 02 de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2022-1182.
Nombres y apellidos del contratista:	MARGARITA MARIA LATORRE ABISANBRA		
Fecha de inicio contrato:	01-03-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*Decimo informe al 30 de noviembre de 2022.*	Informe número:	10
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

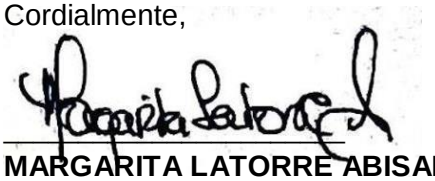
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades Realizadas por el Contratista en Cumplimiento de sus Obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	Proyección Respuesta requerimiento actas de posesión de los funcionarios que fungieron como JUEZ OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA, en el espacio de tiempo comprendido entre el año 1999 al 2022.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Elaboración Respuesta Requerimiento Ref: 2022-00080-00F Quejoso: Teresa Sandoval Serrano Disciplinado: Juez Sexto Civil Municipal de Barranquilla.
Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.	Elaboración traslado de requerimiento judicial proferido mediante auto del 2 de diciembre de 2022 por el JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA.
Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados	Elaboración Traslado por competencia funcional de requerimiento judicial emitido por el Juzgado cuarto Administrativo oral del Circuito de Barranquilla mediante Auto de fecha 29 de noviembre del 2022.
Apoyar legalmente a jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Revisión y elaboración de poderes para audiencias.

Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades para el debido control de la supervisión del mismo.	Proyección RESPUESTA REQUERIMIENTO - ACTA DE POSESIÓN JUEZ (11) CIVIL MUNICIPAL DE BARRAN QUILLA en el espacio de tiempo comprendido entre el año 1995 al 2013".

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MARGARITA LATORRE ABISANBRA
C.C. No. 32.787.802 de Barranquilla /Atlántico